Publicado en Madrid el 06/07/2020

# [Concurso de acreedores por 999 €: la propuesta rompedora de Debify](http://www.notasdeprensa.es)

## La crisis económica post COVID-19 amenaza con un aluvión de concursos de acreedores. Debify es una startup española especializada en la tramitación de concursos de acreedores express, una modalidad concursal más rápida, económica y segura. Consciente de la importancia que cobrará esta forma de concurso, la startup ha decidido democratizar sus tarifas, permitiendo a los empresarios quebrados cerrar su empresa por tan solo 999 €

 El concurso de acreedores express es una modalidad concursal cada vez más popular. Permite a las sociedades que carecen de activos y capital evitar un proceso judicial tradicionalmente largo, complejo y costoso. La crisis económica que seguirá al COVID-19 hace previsible un aluvión de concursos de acreedores. Muchas empresas ni siquiera dispondrán de la liquidez necesaria para pagar los gastos del concurso. Y es aquí donde el concurso de acreedores express cobra su máxima importancia. Cómo funciona el concurso de acreedores express y quién puede acogerse a él Está modalidad concursal permite que el juez determine en el mismo auto el inicio y la finalización del concurso de acreedores. De este modo quedan reducidos al máximo los trámites de este procedimiento, que tradicionalmente se han alargado durante meses e incluso años. Pero para acogerse a un concurso de acreedores express hay que cumplir unos requisitos, que son los que determinan la falta de conveniencia de tramitar un proceso concursal completo. En primer lugar se exige que la masa activa o el patrimonio de la empresa sea insuficiente para pagar los gastos del concurso. También se requiere que la empresa no pueda mejorar su situación económica mediante el ejercicio de acciones de reintegración o responsabilidad de terceros. Por último, y con el objetivo de evitar el abuso, la Ley Concursal pide que no sea previsible la calificación del concurso como culpable. Con estos tres requisitos queda configurado un atajo hacia la liquidación y extinción de la empresa, evitando el tradicional periplo que deben atravesar los empresarios en situación de crisis. Debify: una nueva oportunidad para las empresas Debify es una startup legaltech especializada en Derecho Concursal, Ley de la Segunda Oportunidad y en cancelación de deudas. Ante la situación de crisis actual ha decidido lanzar un nuevo servicio, orientado a aquellas empresas que carezcan de patrimonio para iniciar un proceso concursal. “El mayor problema es que muchos empresarios evitan declarar el concurso atemorizados por lo largo que es el procedimiento o por el coste que se deriva”, explican desde la startup, “pero la Ley Concursal obliga al insolvente a solicitar la declaración del concurso en un plazo de 2 meses desde que sabe que no va a poder pagar. Así que si no se solicita el concurso, el empresario y los administradores terminan pagando las deudas de la empresa”. Al fomentar la utilización del concurso de acreedores express, la startup está facilitando el acceso a una vía ágil y económica para liquidar y extinguir la empresa, permitiendo al empresario volver a empezar de cero, liberándose de sus deudas en tiempo récord. Cómo funciona el Servicio Debify Business “Para acogerse a este sistema el empresario tan solo tiene que rellenar el formulario que encontrará en la página web. Posteriormente recibirá la llamada de uno de los especialistas de Debify, que analizará su situación y le solicitará toda la documentación que necesite para iniciar los trámites. Es así de sencillo: la tecnología ha permitido reducir al máximo los tiempos y costes de gestión de este tipo de asuntos”. El trámite al que se refiere la startup es el regulado en el artículo 470 del nuevo Real Decreto Legislativo 1/2020. Esta norma permite al abogado del insolvente solicitar la conclusión por insuficiencia de la masa activa simultánea a la declaración del concurso. El juez se limitará a comprobar que concurren los requisitos arriba señalados. En caso afirmativo, acordará la conclusión del procedimiento en el mismo auto de declaración del concurso. Se produce de este modo un proceso instantáneo, que según los expertos tan solo tarda unos 2 o 3 meses en resolverse. “Esto representa una de las grandes ventajas del concurso de acreedores express, ya que el concurso tradicional puede estar en marcha durante un año o más. Pero también existen otras ventajas, como evitar la apertura de la fase de calificación”. La fase de calificación es una etapa del concurso de acreedores que no siempre se tramita. Su objetivo es determinar si el empresario o sus administradores tienen responsabilidad en la crisis de la empresa. En caso afirmativo, se les puede sancionar con inhabilitaciones, multas y perdidas de derechos. “Hay que tener en cuenta que al resolverse todo el proceso en el mismo auto no es necesario nombrar a la administración concursal ni tramitar algunas frases como la de calificación. Lo cual revierte en un mayor ahorro económico y temporal para el deudor insolvente, sus acreedores y la propia Administración de Justicia”. El servicio Debify Business promete ser una burbuja de oxígeno para los empresarios que saben que tendrán que pedir el concurso. Por eso la startup ha decidido dar un paso al frente y ayudar a todos aquellos emprendedores que necesiten cerrar la empresa tras la crisis del COVID-19. Esta startup ya ha movilizado propuestas muy interesantes para las personas naturales en situación de insolvencia, tanto a nivel divulgativo (por ejemplo, con su guía completa sobre la segunda oportunidad) como a nivel operativo (ya que permiten cancelar todas las deudas desde tan solo 99 € al mes). Ahora Debify trata de ampliar sus servicios para que las empresas insolventes pueden tramitar rápidamente su concurso, desde tan solo 999 € y evitando el calvario que supone el concurso de acreedores para muchos empresarios españoles.

**Datos de contacto:**

Guillermo Serrat

Debify

666 55 81 18

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/concurso-de-acreedores-por-999-la-propuesta\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Derecho Finanzas Recursos humanos



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)